



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

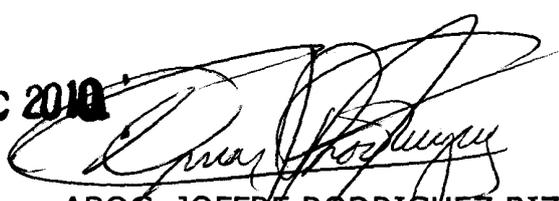
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA compañía NEMALAB S.A.

Se comunica al público que la compañía NEMALAB S.A., aumentó su capital en \$25.600 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Machala, el 24 de diciembre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.10.0110453 de 20 DIC 2010

Se reforman los artículos Quinto y Sexto, los mismos que dirán:  
"Artículo Quinto: CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía asciende a la cantidad de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 50.000.00).- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañías es de VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS DOLATES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 26.400.00), dividido en VEINTISES MIL CUATROCIENTAS ACCIONES ODINARIAS Y NOMINATIVAS de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA."

"Articulo Sexto.- TITULO DE LAS ACCIONES.- las acciones serán numeradas del cero, cero, cero, cero, uno (00001) al veintiséis mil cuatrocientos (26.400) y los títulos que las contengan serán firmadas por el presidente y el gerente de la compañía..."

Machala 20 DIC 2010

  
ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

SR Italo  
Tene  
28/12/2010

1104354186  


Lilian /Claudia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.